

LOTERIA DEL TOLIMA EICE

INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO 2016

FERNANDO REYES MOSCOSO
JEFE DE CONTROL INTERNO

ABRIL 2017

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2016

Una vez evaluadas las encuestas efectuadas en el mes de febrero de 2017, en el aplicativo puesto a disposición por el DAFP, para calificar los factores del sistema de control interno y después de una espera hasta finales del mes de abril cuando publicaron los resultados, se procede al levantamiento del informe respectivo del Sistema de Control Interno.

El presente informe hace una mirada por el sistema de control interno de la lotería, módulos componentes y elementos; de aquellos aspectos importante en los que se ha avanzado y algunas observaciones que se derivan del análisis de la situación actual frente al manual del sistema de control interno.

Lo anterior en cumplimiento de la ley 87 de 1993

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2016

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el estado de madurez del Sistema de Control Interno de la lotería del Tolima, de conformidad con la metodología y directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar el nivel de avance en materia de control que la Entidad alcanzó en la vigencia 2016, a partir del desarrollo de los componentes definidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014. Facilitar a la alta dirección, con base en los resultados obtenidos, identificar y tomar las acciones correctivas o preventivas requeridas para subsanar las debilidades y las acciones de mejora que sean procedentes para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de sus objetivos.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

- Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos.

- La entidad llevó a cabo la estrategia de socialización y afianzamiento de los principios y valores éticos a través de la cartelera de la entidad.
- Los funcionarios conocen la normatividad vigente que regula su conducta en el ejercicio de sus funciones en la lotería del Tolima.
- El código de ética debe permanecer vigente en todo momento en los funcionarios, tarea que debe realizar el proceso de Gestión Humana, el código de ética es un recordatorio permanente.
- Todos los servidores públicos, contratistas, pasantes y en general todos aquellos que tengan algún vínculo con la lotería del Tolima, tengan la posibilidad de expresar sus expectativas y sugerencias con respecto a la identificación de los principios éticos que la entidad haya definido.

- Desarrollo del Talento Humano.

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

- Es un compromiso de la lotería el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público, a través de las políticas y prácticas del proceso de Gestión Humana (capacitación).
- La vinculación de un funcionario debe ser el resultado de una selección objetiva en concordancia con el manual de funciones y requisitos.
- A los funcionarios que ingresaron a la lotería del Tolima, se les realizaron la inducción y reducción respectiva e incluyó el conocimiento de los procesos de dirección, misionales y de apoyo como también algunas actividades relacionadas con crecimiento personal enfocadas al sostenimiento de la cultura organizacional.
- En cuanto al proceso de gestión humana fue aprobado el Plan de capacitación y Bienestar social - 2016, se realizaron actividades mínimas por el escaso presupuesto, lo anterior en detrimento de los funcionarios de la lotería del Tolima no hubo apoyo para : Recreación, Cultura, Deporte, Apoyo de Transporte para los funcionarios que laboran los días de sorteo hasta tarde, Reconocimiento a la antigüedad laboral.
- La motivación para los funcionarios carece de acciones de manera que apunten a mejores logros de los objetivos de la organización.

2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

- Planes, Programas y Proyectos

- El plan estratégico de la lotería del Tolima se conoció a finales de 2016.
- El Plan de Acción 2016 publicado en la web, no fue aprobado por el Comité SIG.
- Los objetivos de calidad y la política de calidad no han sido objeto de ajustes y modificaciones.
- La inexistencia de la oficina de planeación, hace que la tarea de planear quede relegada y poco visible en la lotería del Tolima.
- La lotería del Tolima tiene una comunicación vía internet, que no llena las expectativas requeridas para el trabajo que se desarrolla, se solicita una mayor capacidad que evite demoras en la transmisión de la información.
- La transmisión del sorteo ha presentado ha venido, presentado una situación irregular, tanto en la contratación como en la misma transmisión que debe ser superada.

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

- Se han presentado diferencias en los formularios anulados repostados por el concesionario y los que figuran en el computador espejo, las razones para esta situación no son lo suficientemente soportadas y generan incertidumbre sobre el uso de formularios. Ver escrutinios.
- Las compras y pagos a través de avances demuestran falta de planeación, situación que se ha abordado en varias oportunidades. El sistema requiere un procedimiento que documente los avances para compras y servicios.
- La lotería del Tolima emitió el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, no obstante, no se le realiza la gestión pertinente para su desarrollo y cumplimiento.
- No se ha corregido la contingencia ante una falla en el sistema de baloteras, para lo cual se requiere tener un juego adicional, con el que se pueda superar la emergencia.

- Modelo de Operación por Procesos

- La entidad mantiene su mapa de procesos sin modificaciones. Esta representación gráfica permite visualizar los nueve procesos que existen en la entidad y sus interacciones.
- A criterio de la oficina de control interno se está en mora de documentar e incluir el proceso de Gestión Documental, con lo cual se obligaría a la entidad a cumplir con las exigencias de la ley 594 de 2000.
- En el representante de la Alta Dirección recae facilitar los parámetros para la construcción, ejecución y seguimiento de los procesos. Sin embargo, la responsabilidad de su mantenimiento y mejora, es de cada uno de los líderes de los procesos y sus grupos de trabajo.
- Los procesos misionales se encuentran los que proporcionan el resultado, en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser, que es la consecución de recursos para la salud a través de la venta de lotería y la concesión del chance.

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

- Estructura Organizacional

- La estructura organizacional de la Lotería del Tolima tiene establecido los niveles de autoridad y responsabilidad requeridos para la operación institucional.
- Las caracterizaciones de los nueve (9) procesos se encuentran definidas en el Sistema Integrado de Gestión.

- Indicadores de Gestión

- La lotería del Tolima, levantó, documentó, e implementó indicadores por procesos, como soporte para la adecuada evaluación de la operación y medición de la gestión.
- Se debe reformular indicadores, cuyo resultado se encuentra establecido por otro proceso, además de tener en cuenta otros factores, como en el caso de financiera que puede determinar indicadores que permitan medir el cumplimiento en la presentación de informes tributarios, de contabilidad e informes a la SUPERSALUD.
- Los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo deben revisar periódicamente la pertinencia de los indicadores, teniendo en cuenta que la entidad y su entorno sufren cambios constantes, que pueden afectar la forma en la que fueron concebidos inicialmente.
- Los dueños de los procesos son responsables de hacer seguimiento a los indicadores, y de verificar que se cumpla con la periodicidad establecida para la medición de cada uno de ellos.

- Políticas de Operación

- La lotería del Tolima cuenta con políticas de operación las cuales constituyen los marcos de acción necesarios para hacer eficiente la operación de los componentes Dirección Estratégica, Administración del Riesgo y lo relacionado con la información y comunicación.

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- Permiten a la lotería del Tolima identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.
- Los dueños de procesos no sólo deben identificar los riesgos, sino que deben realizar el seguimiento periódico a los mismos, con el fin de que la gestión del riesgo sea efectiva, evitando así las consecuencias negativas de su materialización.

- Política de Administración del Riesgo

- La política de Administración del Riesgo que se encuentra incorporada en el mapa de riesgos institucional y publicado fue aprobada por el comité SIG.
- Se requiere que la política y los riesgos de la entidad sea revisada, actualizada y aprobada por el comité SIG.

- Identificación del Riesgo

- Se debe identificar los nuevos riesgos llevando a cabo las técnicas adecuadas donde se determine causa efecto, tipo de riesgo.
- Una persona de la organización debe ser designada para gestionar los riesgos.

- Análisis y Valoración del Riesgo

- Determinar y analizar la Probabilidad e impactos (alto medio o bajo) de ocurrencia del mismo y sus consecuencias determinando controles que eviten su materialización.

La lotería del Tolima debe efectuar una mirada a todos sus riesgos por proceso, y determinar la necesidad de eliminar algunos existentes por que ya han sido controlados o en su defecto incluir nuevos riesgo ante los diferentes cambios de la administración pública y la probabilidad de ocurrencia de fenómenos irregulares.

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

- Auditoría Interna e informes

- El Programa de Auditoría Interna 2016, elaborado y aprobado por el comité con forme al procedimiento y, se ejecutó de acuerdo a la planeación.
- Los informes de auditoría presentan alarmas oportunas que se traducen en los hallazgos reportados y sin lugar a duda son propositivos frente al mejoramiento continuo.
- Dando cumplimiento al citado programa se ejecutaron ocho (8) auditorías así: Procesos Direccionamiento Estratégico, Gestión humana, Adquisición de bienes y servicios, Gestión Informática, mercadeo y publicidad, operación de juegos, control operación de juegos y Gestión Financiera.
- Se produjeron los informes a cargo de la Oficina de Control Interno, entre ellos el Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno; Pormenorizados del Sistema de Control Interno; Control Interno Contable; Derechos de Autor; Austeridad en el Gasto, Anticorrupción y de atención al ciudadano, Peticiones quejas y reclamos, seguimiento a plan de acción.
- Dentro de las líneas de auditoría interna se incluyó la evaluación sobre los controles identificados y asociados en el Mapa de Riesgos (siguiendo la metodología establecida en el Procedimiento Administración de Riesgos).
- En ejercicio del rol de fomento de la cultura de control y calidad, se publicaron boletines de la oficina de control interno.

Componente Planes de Mejoramiento

- Plan de Mejoramiento

El plan de mejoramiento producto del Informe de Auditorías practicadas fue presentado por los funcionarios a la oficina de control interno; las acciones del plan se ejecutaron en la vigencia 2016

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

En el marco de las auditorías internas programadas, la jefatura de control interno, efectuó seguimiento al Plan de Mejoramiento.

EJE TRANSVERSAL

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Información y Comunicación Externa

- Dentro del proceso de comunicación externa se tienen los siguientes logros: En la página WEB los clientes pueden tener una comunicación rápida con la lotería del Tolima, igualmente a través de la línea telefónica, buzón de sugerencias, peticiones quejas y reclamos escritos.
- La lotería del Tolima rindió cuentas a la comunidad en conjunto con la gobernación del Tolima
- La lotería del Tolima tiene documentado un procedimiento para el trámite de PQRs, mediante el cual han sido tramitadas oportunamente las PQRs.
- No se tiene sistematizada o no existe una ventanilla única de trámites.

- Información y Comunicación Interna

- Para el caso de la elaboración del plan de capacitaciones de nada sirve efectuar el proceso de levantamiento del plan, si las capacitaciones que se requieren, no se tienen en cuenta o no quedan plasmadas en los planes por ausencia de recursos.
- La información que preparan las diferentes áreas, prestan trazabilidad y es la misma que se da a conocer a los diferentes organismos.
- Los distribuidores mantienen un canal de comunicación permanente ya sea por la entrega de los cupos semanales, por devoluciones o pago de facturación.
- El impresor de billetería y formularios de chance mantienen una comunicación fluida y permanente.
- La entidad quiere que el vendedor de lotería encuentre un apoyo importante en el ejercicio de su labor, brindándole estímulos importantes de salud, dotación, alimentación.

- Sistemas de Información y Comunicación

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

- Uso de información ágil y oportuna
- Los sistemas de información de la lotería del Tolima permiten administrar la contabilidad, el presupuesto, la cartera, el sorteo de la lotería con todos sus componentes de entrega, venta y devolución y resultado del juego.
- Los sistemas no permiten administrar correspondencia, recursos físicos, recursos humanos y tecnológicos.
- La información que la entidad comunica a las partes interesadas cuenta con la trazabilidad suficiente es decir que todo tipo de información suministrártela es veraz y oportuna.

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACION DEL DAFP.

1. Entorno de Control (EC):

Analiza los aspectos básicos que facilitarán la implantación del modelo de control, como son: el compromiso de la Alta Dirección, los lineamientos éticos, las políticas para Desarrollo del Talento Humano y aquellos lineamientos básicos para el Direccionamiento Estratégico de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales). Para efectos de la gráfica el entorno de control de la lotería del Tolima, presenta un resultado de INICIAL de 1.5 puntos de 5, situación que es necesario consultar al DAFP, en razón a que si bien el Sistema De Gestión De Calidad fue reportado como no certificado, es igualmente cierto que el sistema y todos los procesos se encuentran debidamente documentados con caracterizaciones, métodos, procedimientos, manuales e instructivos.

2. Información y Comunicación (IC): Analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, entre ellos la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión. Así mismo se verifican los lineamientos relacionados con la política de transparencia y Rendición de cuentas. La información y comunicación de la lotería del Tolima obtiene un calificación de 3.37 de cinco (5) puntos es decir una calificación intermedia que debe ser mejorada.

3. Direccionamiento Estratégico (DE): Analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad (análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad. El factor de direccionamiento estratégico presenta un nivel de madurez del 3.16 de cinco puntos una calificación intermedia. Se considera que después de tener un plan estratégico con el cual navegar y un plan de acción acorde con este, puede tomar un nivel de madurez más acorde con el control Interno.

4 Administración del Riesgo (AR): Analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad.

Es un factor muy importante que debe ser abordado dentro de la auto evaluación de cada funcionario con miras a evitar la ocurrencia de fenómenos

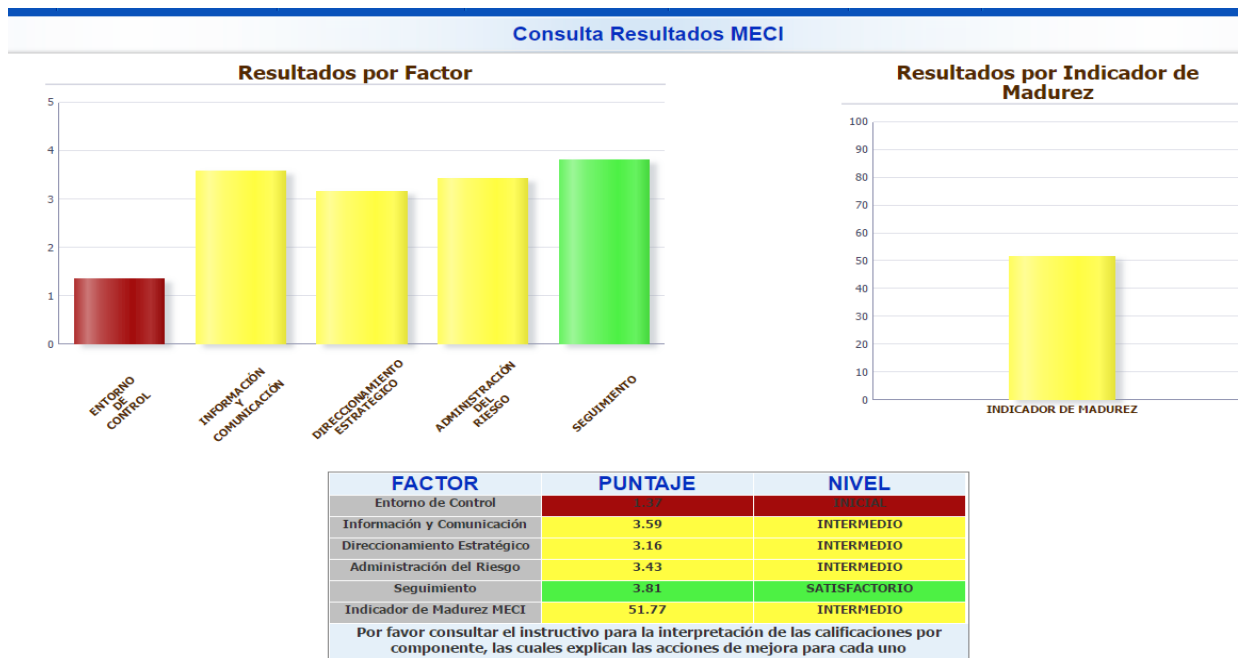
Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

irregulares se encuentra en un nivel intermedio con una calificación de 3.43, relativamente fácil de mejorarlo.

5 Seguimiento (SG): Analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control. Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual).

Aquí en este factor confluyen todos los seguimientos de los dueños de proceso y la evaluación independiente de la oficina de control interno y de la contraloría departamental con una madurez satisfactoria con 3.81 puntos.

Como resultado de lo anterior y al ver la gráfica enviada por el DAFP, se tiene que el sistema de control interno presenta una madurez del 51.77% es decir un nivel intermedio.



Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la Entidad LOTERIA DEL TOLIMA presentó la encuesta MECI VIGENCIA 2016 para la evaluación al Sistema de Control Interno.

Usuario utilizado para el reporte: 4859JCI

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Carrera 6 No. 12-42, Bogotá, D.C., Colombia * Teléfono: 7395657 * Fax: 7395657 * Línea gratuita: 018000617770
Código postal: 111711, www.funcionpublica.gov.co * eva@funcionpublica.gov.co



eva
Espacio Virtual de Asesoría
de la Función Pública

Proyectó y Elaboró: *Jefe de Control Interno*

RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Documentar un procedimiento relacionado con avances en dinero, para determinar su alcance.
- Documentar el Proceso de Gestión Documental.
- La autoevaluación del funcionario debe incluir indicadores; riesgos y controles; Plan de Mejoramiento.
- Fortalecer el autocontrol o seguimiento sobre la aplicación de controles asociados a los riesgos identificados en la vigencia y sobre la oportunidad en el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento.
- La lotería del Tolima debe efectuar una mirada a todos sus riesgos por proceso, y determinar la necesidad de eliminar algunos existentes por que ya han sido controlados o en su defecto incluir nuevos riesgo ante los diferentes cambios de la administración pública y la probabilidad de ocurrencia de fenómenos irregulares.
- Revisar y hacer los ajustes del caso, a los indicadores de gestión en aras de medir la efectividad de los controles en los procesos.
- Desarrollar y generar espacios para los programas de inducción y reinducción haciendo énfasis en el sistema de control interno y el sistema de gestión de calidad.
- La ordenanza 015 de 2008. La asamblea departamental del Tolima, determinó la obligatoriedad de implementar el sistema de gestión de calidad en las entidades de la administración central y descentralizada.
- La inexistencia de la oficina de planeación, hace que la tarea de planear quede relegada y poco visible en la lotería del Tolima.
- La lotería del Tolima tiene una comunicación vía internet, que no llena las expectativas requeridas por el trabajo que se desarrolla, se solicita una mayor capacidad que evite demoras en la transmisión de la información.
- La trasmisión del sorteo ha presentado ha venido, presentado una situación irregular, tanto en la contratación como en la misma trasmisión que debe ser superada.
- Se han presentado diferencias en los formularios anulados repostados por el concesionario y los que figuran en el computador

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno

espejo. Las razones para esta situación no son lo suficientemente soportadas y generan incertidumbre sobre el uso de formularios. Ver escrutinios.

- **Las compras y pagos a través de avances demuestran falta de planeación, situación que se ha abordado en varias oportunidades.**
- **La lotería del Tolima emitió el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, no obstante, no se le realiza la gestión pertinente para su desarrollo y cumplimiento.**
- **Debe corregirse la contingencia ante una falla en el sistema de baloteras, para lo cual se requiere tener un juego adicional, con el que se pueda superar la emergencia.**
- **En el representante de la Alta Dirección recae facilitar los parámetros para la construcción, ejecución y seguimiento de los procesos. Sin embargo, la responsabilidad de su mantenimiento y mejora, es de cada uno de los líderes de los procesos y sus grupos de trabajo. Cada uno debe retomar su rol.**

Proyectó y Elaboró: Jefe de Control Interno